



EL PAPEL DEL PEDIATRA DE AP EN EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE LECHE

Mercedes García Reymundo.
Pediatra. Unidad de Neonatología.
Hospital de de Mérida

Introducción:

Un Banco de Leche Materna es una institución sanitaria que tiene por objeto la obtención de leche materna humana donada, su procesamiento, almacenamiento y distribución a los hospitales con pacientes que necesitan de este preciado producto biológico. Desde el año 2012 disponemos de este recurso en Extremadura y funciona a través del Banco de Sangre de Extremadura, dirigido por José María Brull, hematólogo.

El Banco regional de leche materna de nuestra comunidad es uno de los 6 bancos regionales de España (Aragón, Baleares, Castilla-León, Cataluña y Galicia), junto a otros bancos en los en los hospitales Doce de Octubre (Madrid), La Fe (Valencia), Virgen de las Nieves (Granada) y Virgen del Rocío (Sevilla).

Los principales beneficiarios de la leche donada son los grandes prematuros y niños de muy bajo peso cuyas madres no puedan

amamantarlos, en especial aquellos con problemas digestivos. Entre los beneficios de la alimentación con leche materna donada están, entre otros, la disminución en la incidencia de enterocolitis necrotizante, la mejora de la tolerancia digestiva y del crecimiento posnatal.

Funcionamiento del Banco de Leche de Extremadura y el papel del Pediatra de AP:

El Banco De Leche funciona siguiendo un proceso que comienza con la captación y selección de las donantes, seguido por la recogida de leche y transporte al Banco de Leche, el procesamiento de la leche de banco, su dispensación y administración a los centros que la solicitan (unidades con cuidados intensivos neonatales), y por último de mantener los requisitos de seguridad de la leche de Banco (pasteurización y controles microbiológicos). (Figura 1)



Figura 1. Funcionamiento del Banco de Leche de Extremadura



El primer punto, en la captación y selección de donantes, es en donde el pediatra de atención primaria y la enfermera pediátrica tienen un papel fundamental.

Es en los primeros controles de los recién nacidos, cuando una madre ha conseguido establecer una lactancia materna adecuada, el mejor momento para motivar a las madres a la donación. De hecho las madres donantes con una lactancia de menos de tres meses son las que consiguen unas donaciones de mayor volumen comparadas con otras donantes de lactancia de mayor duración (12l más de media que las que tenían un tiempo >6m). Estas donantes con lactancia de menos de tres meses, son captadas en su mayor parte a través de profesionales sanitarios, a diferencia de las que son captadas a través de otras donantes, grupos de apoyo a la lactancia, medios de comunicación, redes sociales o que suelen tener una lactancia de mayor evolución.

Pueden ser donantes las madres que estén amamantando y cuenten con leche suficien-

te, siempre y cuando tengan buena salud y unos hábitos de vida saludables. No pueden ser donantes, las madres que padezcan ciertas enfermedades infecciosas o crónicas (hepatitis, SIDA, ...), que tomen determinados medicamentos o productos de parafarmacia, que consuman tóxicos como alcohol, tabaco o drogas, o que tengan conductas de riesgo para contraer enfermedades de transmisión sexual.

Como hacerse donante:

El proceso de hacerse donante (Figura 2) comienza con el contacto inicial que se puede realizar con el Banco de Sangre de Extremadura a través de contacto telefónico (924 314 686) o electrónico (bancodesangre@ses.juntaextremadura.net) o con los pediatras de atención primaria, matronas y unidades de neonatología. En este primer contacto el profesional sanitario realizará la entrevista personal, en donde se solicita a la madre datos sobre hábitos y antecedentes de salud para determinar su idoneidad como donante. Tanto el consentimiento informado,



Figura 2. Proceso para hacerse donante de leche humana



que las madres deben firmar, como el documento para la entrevista están disponibles en el gestor documental del Jara en el apartado de Banco de leche, junto a otros documentos que pueden ser de utilidad a los profesionales implicados en la selección de donantes.

En este momento se le debe facilitar a la potencial donante información del procedimiento para la extracción de leche y su conservación, y sería en esta misma primera visita el momento ideal para realizar la extracción de sangre requerida para descartar enfermedades infecciosas transmisibles. Esta analítica es imprescindible y no es sustituible por las serologías realizadas durante la gestación. No precisa ayunas, y se deben extraer una muestra de sangre suficiente para 2 botes de hemograma (tapón lila) y dos de suero. Los botes se envían junto con la entrevista completada y el consentimiento informado al servicio de hematología correspondiente (con el resto de analíticas de centro de salud) en sobre cerrado identificado para el Banco de leche, no siendo necesario adjuntar volantes de petición de analítica.

Una vez que se procesan las muestras, el banco de sangre contacta telefónicamente o vía correo electrónico con la donante para informarle del resultado de la analítica, e informarle de que recibirá en su domicilio una caja con el material necesario para la donación. Este material incluye un sacaleches manual, una bolsa térmica para el transporte de la leche congelada, hojas de instrucciones e informativas sobre el procedimiento de extracción, botes estériles, pegatinas identificativas y un tríptico informativo del Banco de Leche de Extremadura.

Estos trípticos informativos se pueden solicitar en: 924314686, 23000 o bancodesangre@salud.juntaex.es.

Después de que la madre comience con las extracciones la leche donada podrá ser almacenada en el congelador hasta dos semanas, que es el plazo máximo para llevarlas a los puntos de recogida. Estos puntos de recogida son los mismos que los del Banco de Sangre (Figura 3). En las próximas semanas esta planeado poner en marcha una ruta semanal de recogida de leche en el domicilio de la donante para aquellas mamás que no vivieran en las ciudades con hospital.

PUNTOS FIJOS DE DONACIÓN EN EXTREMADURA			
MUNICIPIO	LUGAR	HORARIO DE DONACIONES	Dirigirse a:
BADAJOZ	Hospital Infanta Cristina	Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.	Banco de Sangre / Hdad de donantes de sangre de Badajoz (segunda planta)
BADAJOZ	Hospital Materno Infantil	Lunes a viernes de 11:00 a 13:30 h.	Banco de Sangre (primera planta)
CÁCERES	Hospital "San Pedro de Alcántara"	Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h.	Banco de Sangre
CORIA	Hospital "Ciudad de Coria"	Lunes a viernes de 10:30 a 13:00 h.	Banco de Sangre
DON BENITO / VILLANUEVA DE LA SERENA	Hospital Don Benito-Villanueva	Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h.	Banco de Sangre (entrada por consultas externas)
LLERENA	Hospital de Llerena	Lunes a viernes de 9:30 a 12:30 h.	Banco de sangre (planta baja)
MÉRIDA	Hospital de Mérida	Lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h.	Banco de Sangre
MÉRIDA	Banco de Sangre y Tejidos de Extremadura	Lunes a viernes de 9:00 a 14:30 h.	Banco de Sangre y Tejidos de Extremadura
NAVALMORAL DE LA MATA	Hospital "Campo Arañuelo"	Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.	Banco de Sangre
PLASENCIA	Hospital "Virgen del Puerto"	Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h.	Banco de Sangre
ZAFRA	Hospital de Zafra	Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h.	Banco de Sangre

Figura 3: Puntos fijos de recepción de leche donada



Durante el proceso de donación puede ser necesario interrumpir la donación temporalmente o de manera definitiva en algunas circunstancias, que se pueden consultar detalladamente en la guía G-BLM 103 disponible en el gestor documental del Jara. A modo de ejemplo:

- Infección aguda: se pueden aceptar como donantes las mujeres con infecciones banales (que no han necesitado tratamiento antibiótico) de vías respiratorias altas (resfriado común, faringitis,...) siempre que se encuentren bien y hayan reanudado su actividad normal. Un cuadro de fiebre 38°C, asociado a síndrome gripal (astenia, quebrantamiento general, cefalea, mialgias), excluye temporalmente hasta transcurridas 48 horas del cese de los síntomas. En caso de tratamiento antibiótico, antiviral o antifúngico, exclusión temporal hasta 48 horas después de la última dosis.
- Mastitis: exclusión temporal hasta 7 días de la curación del proceso, siempre que hayan pasado 48 horas de la finalización del tratamiento antibiótico.
- Tatuajes: exclusión temporal de 4 meses.
- Medicamentos: www.e-lactancia.org: se admiten riesgo 0 y 1

La donante puede dejar de serlo en cualquier momento, ya que no adquiere ningún tipo de compromiso ni en cuanto a duración ni en cuanto a cantidad de leche a donar. Únicamente se le pide que informe al Banco de Sangre de Extremadura de cualquier cambio en su estado de salud, o si comienza a tomar alguna medicación no comunicada en la entrevista inicial.